## Brutal crimen en Costa Sosa



El ex convicto fue ultimado con una varilla de hierro en su propia casa por su rival.

El crimen ocurrió en el interior de una vivienda, situada en las calles Santo Rey casi Coronel Martínez, en la divisoria entre la

compañía Costa Sosa y Kurusu Ñuatí, de la compañía Cañada San Rafael, jurisdicción de la Comisaría 3ra Central.

El fallecido fue identificado como **Juan Ángel Núñez Cabrera** (33), domiciliado en el lugar del hecho, quien contaba con antecedentes por homicidio doloso, año 2015, y resistencia año 2017, según Informática de la Policía Nacional.



El ex presidiario Juan Ángel Núñez Cabrera contaba con frondosos antecedentes penales.

El ex presidiario, recibió golpes en la cabeza con una varilla de hierro. Su deceso se produjo en su propia casa.

## Le destrozó la cabeza

Tras las averiguaciones, surge como **presunto autor del homicidio Matías Carlos Leguizamón Núñez (18)**, domiciliado también Costa Sosa, Luque, quien se encuentra prófugo.

El presunto homicida cuenta con una orden de captura por dos casos de robos agravados, registrados este año, según oficios firmados

por la jueza Penal de Garantías, Jennifer Insfrán Morán.



El joven de solo 18 años surge como autor del brutal homicidio, además posee órdenes de captura por robos agravados. Está prófugo.

Según los primeros datos, el crimen sería por ajuste de cuentas. A juzgar por la información preliminar de la Policía Nacional,

ambos consumían drogas, y hace un tiempo ya habían protagonizado una sangrienta pelea.

En aquella oportunidad, el joven Matías Leguizamón hirió con un puñal al ahora fallecido Juan Núñez.

Otra hipótesis que manejan los investigadores

apuntan a que el ex convicto habría abusado de la hermana del joven, quien tomó

venganza y mató este viernes al ex convicto. Estos datos son analizados por la

Policía y la Fiscalía para determinar la causa que originó el brutal homicidio.

Para el procedimiento de rigor, se convocó a los peritos de Criminalística de la Policía,

a cargo Lic. Manuel Chávez, y a la agente fiscal de turno, Abog. Fátima

Villasboa, y al médico forense del Ministerio Público.

Los peritos levantaron algunas evidencias del lugar del crimen para su posterior análisis.